

AUTORIZA REEMPLAZO EXCEPCIONAL SOCIOS COMITÉ  
CONDominio PRADOS DE SAN FRANCISCO, PROGRMA  
SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL,  
COMUNA DE VILCUN, REGION DE LA ARAUCANIA.

RESOLUCION EXENTA N° 01754

TEMUCO,

16 DIC 2013

**VISTOS:**

a) El D.S. N° 01 (V. y U.) de 2011, que Reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, en especial lo estipulado en su Art. 26, De los reemplazos; b) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; c) El Decreto (E) N° 497 (V. y U.) de 2011, que establece el orden de subrogancia al cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía;

**CONSIDERANDO:**

1. Carta 167/S/13, de fecha 28.10.2013, de la Entidad Patrocinante Vigo Ltda., por la cual se ingresan al Serviu Regional, los antecedentes para efectuar un reemplazo extraordinario del Comité "Condominios Prados de San Francisco" de la comuna de Carahue.
2. Carta 156/S/13, de fecha 25.09.2013, de la Entidad Patrocinante Vigo Ltda., por la cual se ingresan al Serviu Regional, los antecedentes para efectuar 1 reemplazo extraordinario del Comité "Condominios Prados de San Francisco" de la comuna de Carahue.
3. El Ord. N° 2638, de fecha 27.11.2013, del Director (S) SERVIU Región de la Araucanía, que solicita autorizar reemplazos extraordinarios de dos socios renunciados del Comité "Condominios Prados de San Francisco" de la comuna de Carahue, beneficiarios del D.S.N° 01/2011, Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, que se individualizan en cuadro adjunto, cuyos rempazantes allí también se indican.

Socio Renunciado	RUT	Socio Reemplazante	RUT
FERNANDEZ HORMAZABAL MARCELA IVONNE	16.981.023-0	MORENO CONTRERAS YESSICA DEL PILAR	15.239.322-9
RIFFO BELLO LUIS MAURICIO	16.425.818-1	PALMA SALAS BREENTHON OROSMAN	16.948.258-6

4. Que, existiendo razones que justifican autorizar los reemplazos solicitados para el comité individualizado precedentemente, dicto la siguiente:

**RESOLUCION:**

**AUTORIZÁSE** reemplazo extraordinario de los beneficiarios renunciados del Comité "Condominios Prados de San Francisco", de la Comuna de Carahue, según se establece en Considerando 3) precedente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE**



MARIA ELENA HARCHA ABUHADBA  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)  
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

HRF.OPM.CGS.OIS.MFO.

TRANSCRIBIR A:

- Dirección SERVIU Región de la Araucanía
- D.P.H. MINVU
- Depto. Programación y Control SERVIU Región de la Araucanía
- Depto. OO.HH. SERVIU Región de la Araucanía
- Unidad de Gestión Habitacional – SERVIU Región de la Araucanía
- E.P. Vigo Ltda., Varas #687-Of.301-Temuco
- Depto. Planes y Programas MINVU Región de la Araucanía
- Oficina de Partes.



Int. 11120



2638 - - -

ORD. N° \_\_\_\_\_ /

ANT.: OF. N° 156 Y 167 de fecha 28 OCT. 2013 de la EGIS VIGO LTDA.

MAT.: Solicita aumento para 02 Reemplazo

ADJ.: Fotocopia Of. Ord. Citado en Ant., . Consulta Rut y Libreta de ahorro del postulante, Pre aprobación, Carta de Renuncia Legalizada.

TEMUCO, 27 NOV 2013

A : SRA. SEREMI MINVU REGION DE LA ARAUCANIA

DE : SR. DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

Mediante carta señalada en el Ant., la EGIS solicita se autorice 02 reemplazo extraordinario del Programa D.S.1 del Comité "CONDominio PRADOS DE SAN FRANCISCO" de la comuna de CARAHUE dado a que los beneficiarios que a continuación se señala ha renunciado al Comité.

En atención al D.S. N° 1 (V. y U.) de 2011 párrafo 8° Art., 26 que señala que en casos calificados, a petición del Director del Serviu, el Seremi podrá mediante resolución fundada, autorizar que el reemplazo de postulantes exceda el 10% de los integrantes del comité, solicito a UD., tenga a bien autorizar el reemplazo excepcional de la siguiente persona:

N°	SOCIO RENUNCIADO			RUT		REEMPLAZANTE			RUT	
1	MARCELA	FERNANDEZ	HORMAZABAL	16.981.023	0	YESSICA	MORENO	CONTRERAS	15.239.322	9
2	LUIS	RIFFO	BELLO	16.425.818	1	BREENTHON	PALMA	SALAS	16.948.258	6



Saluda atentamente a UD.,

*[Handwritten Signature]*

RAUL ESCARATE PETERS  
ARQUITECTO  
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

YEP/LAC/MW

27/11/2013

DISTRIBUCION:

- SRA. SEREMI MINVU REGION DE LA ARAUCANIA
- UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y APLICACIONES OO.HH.
- OFICINA DE PARTES
- EGIS VIGO
- SECCION PAGOS FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA.

A: MANIPUL F. y OMARVA.  
DE: CAROL.

*[Handwritten Signature]*

**Señorita**  
**M<sup>a</sup> Isabel Vasconcello Cárdenas**  
**Sección Seguimiento**  
**SERVIU IX Región de La Araucanía**

Ref: reemplazo grupo Condominios Prados de San Francisco

De nuestra consideración:

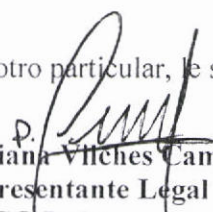
Por medio de la presente, y en nuestra calidad de E.P a cargo del proyecto “**Condominios Prados de San Francisco**”, beneficiarios del D.S 01 en llamado 1-2012 Comuna de Carahue, código de grupo 83220 solicito a Ud. efectuar reemplazo de 1 beneficiario, dicho reemplazo corresponde a la renuncia de uno de estos.

BENEFICIARIO ELIMINADO		MOTIVO DE REEMPLAZO	POSTULANTE REEMPLAZANTE	
RUT	NOMBRE		RUT	NOMBRE
16.981.023-0	Fernández Hormazabal Marcela Ivonne	Renuncia	15.239.322-9	Moreno Contreras Yessica Del Pilar

Se Adjuntan los siguientes documentos:

- Certificado de Subsidio Habitacional renunciante (copia, Certificado original se encuentra en sección pago O.O.H.H. por pago de anticipo a Empresa Constructora)
- Carta notarial renunciante (original)
- Copia C.I renunciante
- Formulario Postulación Personas D.S 01 reemplazante (original)
- Copia C.I reemplazante
- Declaración de Núcleo Familiar y de No Propiedad Habitacional reemplazante (D-1) (original)
- Declaración Jurada de Postulación reemplazante (D-2) (original)
- Copia libreta ahorro reemplazante.
- Mandato de Ahorro reemplazante (D-3) (original)
- Ficha Protección Social.

Sin otro particular, le saluda atte. a Ud.

  
p. **Adriana Vilches Campos**  
**Representante Legal**  
**VIGO Ltda.**

AVC/XDO

Se Adj.: lo ind.

c.c : Arch. 2013



Carolina

Nº 058123

**CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL**

**D.S. Nº 1 (V. VU), de 2011**

**SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL**

**Primer Llamado Nacional 2012**

Título: I Serie: DS1111-2012 NA05746 Alternativa: Colectivo

Nombre Beneficiario: MARCELA IVONNE FERNÁNDEZ HORMAZÁBAL  
Cédula Nacional de Identidad Nº: 16.981.023-0  
Nombre Cónyuge: WLADIMIR ALEXÍS BUSTOS TORRES  
Cédula Nacional de Identidad Nº: 17.290.154-9


Región de aplicación del Subsidio: de La Araucanía  
Fecha de vigencia del Certificado de Subsidio: 28 de mayo de 2012 al 27 de febrero de 2014  
Monto del Subsidio Habitacional: (800 - 0,5 \* Precio de Vivienda) U.F.  
Monto de ahorro previo acreditado: 30,86 Unidades de Fomento  
Precio máximo de vivienda para aplicar el Subsidio: 1.000 U.F. Unidades de Fomento

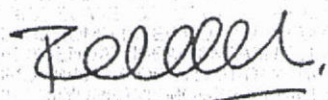
Grupo: CONDOMINIOS PRADOS DE SAN FRANCISCO Código Grupo: 83220  
Proyecto Habitacional: \*\*\*\*\* Código Proyecto: \*\*\*\*\*

Construcción en Sitio Propio / Densificación Predial: NO  
Dirección del sitio donde construirá la vivienda: \*\*\*\*\*

Presenta derechos en comunidad: NO  
Presenta inicio de trámite de divorcio: NO

Fecha de emisión: 28 de mayo de 2012

  
Firma Beneficiario de Subsidio

  
Rodrigo Pérez Mackenna  
Ministro de Vivienda y Urbanismo

**Condiciones Especiales**

- El monto de ahorro acreditado al postular, no podrá ser girado hasta su aplicación íntegra al precio de la vivienda; sólo se podrá girar para destinarlo a pagar anticipadamente parte del precio de la vivienda, en caso de construcción en sitio propio, siempre que cuente con autorización del SERVIU.
- Si aplica el presente Certificado a un Proyecto Habitacional de Integración Social, el monto de subsidio se incrementará hasta en 100 U.F., según el Título al cual postuló.
- Si el beneficiario o integrantes del grupo familiar declarado en la postulación se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad, el monto de subsidio se incrementará hasta en 20 U.F., si se acredita que dicho monto ha sido destinado a financiar la implementación de obras en la vivienda, que contribuyan a superar las limitaciones que afectan a quienes presentan tal condición.
- En caso de requerir crédito hipotecario para completar el financiamiento de la vivienda, al momento de solicitarlo, deberá obligatoriamente (salvo pensionados), contratar un seguro de desempleo para trabajadores dependientes o de incapacidad temporal para trabajadores independientes, contando para ello, con un subsidio adicional que cubrirá la prima o parte de ella durante los 48 primeros meses de plazo del crédito, el saldo deberá cancelarlo el deudor.





CARTA DE RENUNCIA

Yo, MARCELA IVONNE FERNANDEZ HORMAZABAL, Cédula de Identidad 16.981.023-0 domiciliada en pasaje Rio Pellahuen N° 1247, comuna de Carahue, renuncio al Subsidio Habitacional del Programa DS-01, Comité de Vivienda Los Prados de San Francisco, con la entidad Patrocinadora Vigo Ltda. por motivos personales.-

Sin otro particular;

Nombre Marcela Ivonne Fernandez Hormazabal

Firma *Marcela*

CARAHUE, 28 AGO. 2013

ANTE MI

*[Signature]*  
CARLOS GOMEZ OYARZUN  
NOTARIO CONSERVADOR  
CARAHUE



FORMULARIO DE POSTULACIÓN PERSONAS  
SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL  
D.S. N° 1, (V. y U.), DE 2011

Fecha recepción:     /     /

Uso exclusivo SERVIU

UBICACIÓN Y PREFERENCIA			
Título al cual postula	<input type="checkbox"/> Tramo 1, Título I (Título "0"; viviendas hasta 800 U.F)		
	<input checked="" type="checkbox"/> Tramo 2, Título I; viviendas hasta 1.200 U.F		
	<input type="checkbox"/> Título II; viviendas hasta 2.000 U.F		
Alternativa de postulación	Individual <input type="checkbox"/>	Colectiva <input checked="" type="checkbox"/>	
Nombre grupo	CONDOMINIOS PRADOS DE SAN FRANCISCO		
Región de preferencia	DE LA ARAUCANÍA	Comuna de preferencia	CARAHUE

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE			
Cedula de Identidad N°	15.239.322-9	Fecha de nacimiento	23_01_1982
Primer apellido	MORENO	Segundo Apellido	CONTRERAS
Nombres	YESSICA DEL PILAR	Nacionalidad	Chilena
Estado Civil	Casado <input type="checkbox"/> Soltero <input checked="" type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/>		
Certificado de permanencia (cuando la nacionalidad no sea Chilena)	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Fecha certificado de permanencia definitiva	
¿Se encuentra separado de hecho y presenta acreditación de haber iniciado el trámite de divorcio?			Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE			
Cedula de Identidad N°		Fecha de nacimiento	
Primer apellido		Segundo Apellido	
Nombres		Nacionalidad	Chilena

IDENTIFICACIÓN DEL CONVIVIENTE			
Cedula de Identidad N°		Fecha de nacimiento	
Primer apellido		Segundo Apellido	
Nombres		Nacionalidad	
Estado Civil			

DOMICILIO DEL POSTULANTE			
Calle	VILLA DAMAS	Número	46
Block		Departamento	
Manzana		Sitio	
Región		Comuna	
Localidad	CARAHUE	Población/Villa	

CONTACTO			
Código de área		Teléfono trabajo	
Teléfono domicilio	2651598	Teléfono móvil	68304000
Código Postal		e-mail	

AHORRO (interesado debe presentar obligatoriamente el mandato de Ahorro)			
Cédula de Identidad Titular cuenta	15.239.322-9		
Tipo de cuenta	AHORRO PARA LA VIVIENDA		
Titular de cuenta	<input checked="" type="checkbox"/> Postulante <input type="checkbox"/> Cónyuge	Entidad financiera	BANCO ESTADO
N° cuenta	63360849220	Fecha de apertura	27-09-2011

Continúa al reverso

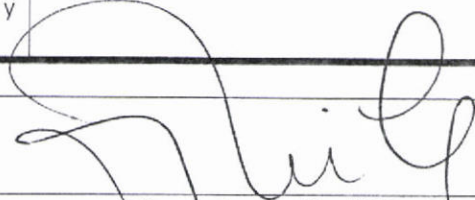
COMPROBANTE DE POSTULACIÓN (Uso exclusivo SERVIU)			
Cedula de identidad N°		Nombre completo del postulante	
Nombre receptor		Región	
Firma receptor		Fecha	

CRÉDITO			
Requiere crédito hipotecario	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Entidad Financiera	COOPEUCH
Monto máximo de crédito (U.F.)	450 U.F.	Rango de precio de viv. (U.F.)	850
Fecha certificado de pre-aprobación	24-09-2013		
En caso de no requerir Crédito Hipotecario, deberá acreditar que cuenta con los recursos para financiar la adquisición o construcción de la vivienda utilizando la "Declaración Jurada para Postulantes que no requieren Crédito Hipotecario".			

ANTECEDENTES SITIO (Para la aplicación del beneficio en un sitio propio o en densificación predial)			
Construcción en sitio propio Titular sitio	Postulante <input type="checkbox"/> Cónyuge <input type="checkbox"/>	El interesado estará obligado a presentar la escritura de compraventa vigente o certificado de dominio vigente, cuando acredite un sitio propio.	
Construcción en densificación predial	Presenta autorización notarial del propietario	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Copia de la inscripción de dominio vigente	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Región		Comuna	
Rol de propiedad		Foja	
Número		Año	
Calle		Número	
Localidad		Población/Villa	

LISTADO DE ACREDITACIONES			
<b>a) SERVICIO MILITAR</b>		Postulantes <input type="checkbox"/>	Fecha de documento
Acredita mediante certificación de la respectiva unidad de licenciamiento que ha quedado en condición de acuartelado en el proceso de selección de contingente a partir del año 2004 y que ha cumplido con el servicio militar modalidad conscripción ordinaria y valer militar.		Cónyuge <input type="checkbox"/>	____/____/____
		Conviviente <input type="checkbox"/>	
<b>b) INDÍGENA</b>		Si <input type="checkbox"/>	Fecha de documento
Acredita calidad de indígena de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 19.253, y que se acompaña el informe de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena suscrito por su Director		No <input type="checkbox"/>	____/____/____
<b>c) DERECHOS EN COMUNIDAD</b>		Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Acredita Derechos en Comunidad y presenta Certificado de dominio vigente o copia de la escritura en que conste dichos Derechos o el instrumento que acredite tal condición		Postulantes <input type="checkbox"/>	Cónyuge <input type="checkbox"/>
		Conviviente <input type="checkbox"/>	Otro integrante <input type="checkbox"/>
Rol de la propiedad 1	Región	Comuna	
Rol de la propiedad 2	Región	Comuna	
Rol de la propiedad 3	Región	Comuna	
Rol de la propiedad 4	Región	Comuna	

El interesado autoriza al SERVIU para que, en caso de resultar seleccionado, entregue datos de su postulación a terceros, para el solo efecto que éstos puedan hacerle llegar información de viviendas, créditos u otra que pueda orientarlo en la elección y financiamiento de la solución habitacional.	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
---	--

  
 Firma o impresión dígito pulgar postulante

DISTRIBUCIÓN GRATUITA







# DECLARACIÓN DE NÚCLEO FAMILIAR Y DE NO PROPIEDAD HABITACIONAL

## POSTULACIÓN AL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL

(Artículo 16, letra k), y Artículo 17, letra a), D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011)

Yo, YESSICA DEL PILAR MORENO CONTRERAS  
(nombres y apellidos completos)

Cédula Nacional de Identidad N° 15.239.322-9, declaro lo siguiente:

1. Si postulo al Título II, para acreditar mi núcleo familiar utilizaré información proveniente de: FPS \_\_\_\_\_ o Registro Civil \_\_\_\_\_
2. Mi núcleo familiar, con el cual postulo en este acto, está integrado por las siguientes personas:

N°	RUN	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Relación con postulante	Discapacidad (**)	Firma (Solo mayores de 18 años) (*)
1	22.985.006-7	ROA	MORENO	ANTONELLA	HIJA		
2							
3							
4							
5							

(\*) Los mayores de 18 años, deberán consentir con su firma que forman parte de este grupo familiar y adjuntar fotocopia de sus respectivas Cédulas de Identidad.

(\*\*) Marcar con X si presenta Discapacidad.

3. Estoy en conocimiento que para postular al Título I mi núcleo declarado no puede tener un ingreso neto mensual (ingreso bruto menos impuestos y descuentos legales) que supere las 40 UF (\$900.000 aprox.) y para el Título II que supere las 60 UF (\$1.350.000 aprox.).
4. El ingreso neto mensual de mi núcleo familiar es el siguiente \$ 350.000
5. Ninguno de los integrantes de mi núcleo familiar acreditado en esta postulación, a la fecha de hoy, son propietarios o asignatarios de una vivienda, de una infraestructura sanitaria o de un sitio (salvo si el postulante o su cónyuge lo acreditan para construcción en sitio propio o densificación predial), ni se encuentran postulando a alguno de los programas habitacionales que operan a través de los SERVIU o con reserva del subsidio conforme al Título IV del D.S. N° 120, (V. y U.), de 1995, así como tampoco tienen un subsidio habitacional sin aplicar.
6. En caso de resultar beneficiado/a con el subsidio habitacional, los integrantes de mi núcleo familiar mayores de 18 años se encuentran en conocimiento que no podrán postular a un subsidio habitacional, por un período de 3 años contados a partir de la respectiva resolución de selección. Esta situación es ratificada con la firma de cada uno de ellos en la tabla precedente.
7. Otorgo mandato y autorizo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y/o al SERVIU, para que verifiquen la veracidad de esta declaración y de los datos contenidos en la presente postulación, y requieran a los Ministerios, Servicios o Entidades Públicas, los antecedentes que considere necesarios.

FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL POSTULANTE:

FECHA : SEPTIEMBRE - 2013



**DECLARACIÓN JURADA DE POSTULACIÓN**  
**POSTULACIÓN AL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL**  
(Artículo 16, letra I) e inciso final, D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011)

Yo, YESSICA DEL PILAR MORENO CONTRERAS  
(nombres y apellidos completos)

Cédula Nacional de Identidad N° 15.239.322-9, mediante el presente documento declaro lo siguiente:

1. Los datos, antecedentes e información entregados, para efectos de mi postulación, en el SERVIU Región de La Araucanía, son fidedignos y se ajustan a mi actual situación social y habitacional.
2. La vivienda que adquiera o construya con el subsidio al que por este acto estoy postulando, la necesito para habitar en ella junto a mi grupo familiar individualizado en la Declaración de Núcleo. No podré arrendarla ni venderla durante el plazo de 5 años, contados a partir de la fecha de las respectivas inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces, a excepción de contar con una autorización del SERVIU respectivo.
3. Estoy en conocimiento que el SERVIU se encuentra facultado para dejar sin efecto mi solicitud de postulación, el Certificado de Subsidio o solicitar la restitución del subsidio entregado (directo e indirectos), si se comprueba que los datos o información declarada en mi postulación no corresponden a la realidad, o si existiese un mal uso de la vivienda que adquiera o construya.
4. Por este acto, declaro mi voluntad respecto a autorizar al SERVIU a entregar datos de mi postulación a terceros, para efectos de recibir información de viviendas, créditos u otra que pueda orientarme en la elección y financiamiento de mi solución habitacional:

Autorizo

No autorizo

FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL POSTULANTE:

FECHA :SEPTIEMBRE - 2013



**BancoEstado**

Folio N°

6186576

CUENTA DE AHORRO  
PARA LA VIVIENDA A PLAZO  
En UF - Reajutable

Oficina de Apertura  
633 CARAMUE

LSILVA5

Número de Cuenta  
63360849220

NOMBRE TITULAR  
MORENO CONTRERAS YESSICA DEL PILAR

Giro Incondicional

Giro Diferido

Fecha de Apertura 2011

5318

Monto de Apertura

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

**CAMBIO DE LIBRETA**

Por  
en oficina

de la anterior, folio N°

efectuado el  
N° giros último período

- Para postular al Subsidio Habitacional, es importante que deposite mensualmente el monto mínimo de acuerdo al ahorro y plazo pactados en el contrato.
- Para comprar su vivienda y complementar el ahorro acumulado, puede solicitar a BancoEstado un Crédito Hipotecario, el cual se le otorgará si cumple con los requisitos y evaluación efectuada por el Banco.
- Esta libreta le permitirá llevar un registro detallado de los movimientos que efectúe en su Cuenta de Ahorro (giros, depósitos, reajustes, intereses y otros).
- Para mayor comodidad, utilice los autoservicios para realizar actualizaciones de libreta, consultas de saldo y depósitos. Además, solicite su tarjeta y clave secreta para acceder a los Servicios 24 Horas que BancoEstado pone a su disposición:  
Internet ([www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl)) : consultas de saldo y transferencias de fondos hacia esta cuenta.  
Teléfono (600 200 7000) : consultas de saldo y aviso de extravíos.  
Cajeros Automáticos : depósitos y consultas de saldo.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta, tarjeta y/o cédula de identidad, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.

**PLAN DE AHORRO**

Monto ahorro en UF 10

, a cumplir en

18 meses

depósito mensual en UF 0.5556

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)

Número de Cuenta	Fecha	Giros / Depósitos	Cód.	Línea	Saldos	Caja
63360849220	27SEP11		\$12.000,00	02		\$12.000,00 6213A
63360849220	27SEP11		\$12.000,00	02	1	\$12.000,00 6213A
63360849220	29SEP11		\$288.000,00	02	2	\$300.000,00 4824J
63360849220	29SEP11		\$288.000,00	02	2	\$300.000,00 4824A
63360849220	21OCT11	6012	\$300.000,00	05	3	\$0,00 2041A
63360849220	30SEP12		\$57,00	INT	4	\$57,00 0001A
63360849220	30SEP12		\$20,00	REA	5	\$77,00 0001A
63360849220	29AGO13		\$450.000,00	02	6	\$450.077,00 5761A
63360849220	29AGO13		\$320.000,00	00	7	\$770.077,00 6134A
					8	
					9	
					10	
					11	
					12	
					13	
					14	
					15	
					16	
					17	
					18	
					19	
					20	

Su cuenta percibe intereses y reajustes anuales. Los reajustes se devengarán sobre los depósitos que mantengan a lo menos 90 días de permanencia.



**MANDATO DE AHORRO**  
**POSTULACIÓN AL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL**  
(Artículo 10, letra a), D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011)

Yo, YESSICA DEL PILAR MORENO CONTRERAS

(nombres y apellidos completos)

Cédula Nacional de Identidad N° 15.239.322-9, Titular de la Cuenta de Ahorro N° 63360849220, que mantengo en la Entidad Crediticia BANCO ESTADO confiero poder especial al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de La Araucanía, a los terceros que éste determine y a la Entidad Crediticia, para disponer y solicitar la información correspondiente a mi cuenta de ahorro, relativa al ahorro total acumulado, expresado en Unidades de Fomento, incluidos capital e intereses devengados, los saldos medios efectivamente mantenidos en cada semestre; así como la permanencia o antigüedad de la cuenta de ahorro. Confiero además mandato para solicitar el bloqueo, desbloqueo y giro de dicho ahorro.

FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL POSTULANTE:

FECHA : SEPTIEMBRE- 2013

CONSULTA RUT

**FICHA PROTECCION SOCIAL PERSONA**

Al puntaje de Carencias Habitacionales se le pueden descontar 7.000 puntos si acredita Inhabilitabilidad

RUT	PUNTAJE DE CARENCIA HABITACIONAL	PUNTAJE FPS	JEFE DE FAMILIA	FECHA ENCUESTA	FOLIO
15239322-9	2072	2332	SI	2011/09/26	5939945

**Factores de Precariedad Habitacional**

- Allegamiento
- Hacinamiento
- Tipo Vivienda
- Agua
- Eliminación Excretas

La información sobre puntajes de FPS y Carencia Habitacional proporcionados por MIDEPLAN pueden sufrir modificaciones en el tiempo, por cambios en la composición familiar y otras causales que tengan relación con el ingreso familiar, situación que no asegura que estos puntajes se mantengan al momento de la postulación.  
 Fecha y hora de consulta: 24-09-2013 15:55:02.

**FPS FAMILIA**

NOMBRE	RUT	FOLIO	PARENTESCO	COMUNA
MORENO CONTRERAS YESSICA DEL PILAR	15239322-9	5939945	JEFE FAMILIA	Carahue
ROA MORENO ANTONELLA	22985006-7	5939945	HIJO/A SOLO DEL/A JEFE/A DE FAMILIA	Carahue

**FICHA CAS**

RUT	PUNTAJE	JEFE FAMILIA	FECHA ENCUESTA	FOLIO
15239322-9	596.882	NO	2006/10/23	2966

**CAS FAMILIA**

NOMBRE	RUT	FOLIO	PARENTESCO	PUNTAJE	COMUNA
DELGADO CONTRERAS RITA ISOLINA	7956231-9	2966	JEFE FAMILIA	596.882	Carahue
CONTRERAS MORENO YESSICA DEL PILA	15239322-9	2966	HIJO	596.882	Carahue
CONTRERAS MORENO ANA LUISA	18070952-5	2966	HIJO	596.882	Carahue
CONTRERAS PENA NELSON LEONEL	14034634-9	2966	OTRO FAMILIAR	596.882	Carahue

**REGISTRO CIVIL**

RUT	NOMBRE	EST. CIVIL	FECHA NACIMIENTO	FECHA DEF	FALLECIDO	DISCAP
15239322-9	MORENO CONTRERAS YESSICA DEL PILAR	SOLTERA	1982-01-23	0000-00-00	NO	NO

**CONYUGE**

RUT	NOMBRE	SEXO	FECHA NCMTD	FECHA DFC	DISCAP
-----	--------	------	-------------	-----------	--------

**HIJOS**

RUT	NOMBRE	ESTADO	SEXO	FECHA NCMTD	FECHA DFC	DISCAP
22.985.006-7	ROA MORENO ANTONELLA	SOLTERA	FEMENINO	2009-03-26	0000-00-00	NO
24.252.508-6	ROA MORENO JOSEFA	SOLTERA	FEMENINO	2013-04-04	0000-00-00	NO

**REGISTRO BENEFICIARIO**

RUT	NOMBRE	RUT CONYUGE	CONYUGE	PROGRAMA	LLAMADO	ESTADO BENEFICIO
-----	--------	-------------	---------	----------	---------	------------------

Temuco, 28 de Octubre 2013

Carta N° 167/S/13

consultora

Señorita

M<sup>a</sup> Isabel Vasconcello Cárdenas

Sección Seguimiento

SERVIU IX Región de La Araucanía

Ref: reemplazo grupo Condominios Prados de San Francisco

De nuestra consideración:


Por medio de la presente, y en nuestra calidad de E.P a cargo del proyecto "Condominios Prados de San Francisco", beneficiarios del D.S 01 en llamado 1-2012 Comuna de Carahue, código de grupo 83220 solicito a Ud. efectuar reemplazo de 1 beneficiario, dicho reemplazo corresponde a la renuncia de uno de estos.

BENEFICIARIO ELIMINADO		MOTIVO DE REEMPLAZO	POSTULANTE REEMPLAZANTE	
RUT	NOMBRE		RUT	NOMBRE
16.425.818-1	Riffo Bello Luis Mauricio	Renuncia	16.948.258-6	Palma Salas Breenthon Orosman

Se Adjuntan los siguientes documentos:

- Certificado de Subsidio Habitacional renunciante (copia, Certificado original se encuentra en sección pago O.O.H.H. por pago de anticipo a Empresa Constructora)
- Carta notarial renunciante (original)
- Copia C.I renunciante
- Formulario Postulación Personas D.S 01 reemplazante (original)
- Copia C.I reemplazante
- Declaración de Núcleo Familiar y de No Propiedad Habitacional reemplazante (D-1) (original)
- Declaración Jurada de Postulación reemplazante (D-2) (original)
- Copia libreta ahorro reemplazante.
- Mandato de Ahorro reemplazante (D-3) (original)
- Pre Aprobación Bancaria Coopeuch.
- Ficha Protección Social.

Sin otro particular, le saluda atte. a Ud.

  
Adriana Vilches Campos  
Representante Legal  
VIGO Ltda.

VIGO LTDA.  
RUT 78.879.980 2

28/10/2013.

AVC/XDO

Se Adj.: lo ind.

c.c : Arch. 2013



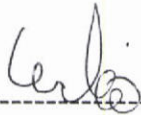
Carahue ,27 de septiembre de 2013



## Carta de renuncia

Yo Luis Mauricio Riffo Bello Rut 16.425.818-1 con domicilio en población vista hermosa pasaje las encinas nº1254 Carahue renuncio al subsidio habitacional de programa DS01 del comité los prados de san francisco con la entidad patrocinadora Vigo Ltd. Por los siguientes motivos por el no obtener en crédito hipotecario necesario para acceder a la vivienda.

Sin otro particular.

4  


Luis M. Riffo Bello  
16.425.818-1

ANTE MI

  
~~CARLOS GÓMEZ OYARZUN~~  
NOTARIO CONSERVADOR  
CARAHUE

27 SET. 2013



*Corabusa*

Nº 058319

**CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL**  
**D.S. Nº 1, (V. y U.), de 2011**  
**SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL**

Primer Llamado Nacional 2012

Título: I Serie: DS1T1 1-2012 NA05748 Alternativa: Colectivo

Nombre Beneficiario : LUIS MAURICIO RIFFO BELLO  
Cédula Nacional de Identidad Nº : 16.425.818-1  
Nombre Cónyuge : \*\*\*\*\*  
Cédula Nacional de Identidad Nº : \*\*\*\*\*

Región de aplicación del Subsidio : de La Araucanía  
Fecha de vigencia del Certificado de Subsidio: 28 de mayo de 2012 al 27 de febrero de 2014  
Monto del Subsidio Habitacional : (800 - 0,5 \* Precio de Vivienda) U.F.  
Monto de ahorro previo acreditado : 30,41 Unidades de Fomento  
Precio máximo de vivienda para aplicar el Subsidio : 1.000 U.F. Unidades de Fomento

Grupo : CONDOMINIOS PRADOS DE SAN FRANCISCO  
Proyecto Habitacional : \*\*\*\*\*

Código Grupo : 83220  
Código Proyecto : \*\*\*\*\*

Construcción en Sitio Propio / Densificación Predial : NO  
Dirección del sitio donde construirá la vivienda : \*\*\*\*\*

Presenta derechos en comunidad : NO  
Presenta inicio de trámite de divorcio : NO

Fecha de emisión: 28 de mayo de 2012

Firma Beneficiario de Subsidio

Rodrigo Pérez Mackenna  
Ministro de Vivienda y Urbanismo

**Condiciones Especiales**

- El monto de ahorro acreditado al postular, no podrá ser girado hasta su aplicación íntegra al precio de la vivienda; sólo se podrá girar para destinarlo a pagar anticipadamente parte del precio de la vivienda, en caso de construcción en sitio propio, siempre que cuente con autorización del SERVIU.
- Si aplica el presente Certificado a un Proyecto Habitacional de Integración Social, el monto de subsidio se incrementará hasta en 100 U.F., según el Título al cual postuló.
  - Si el beneficiario o integrantes del grupo familiar declarado en la postulación se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad, el monto de subsidio se incrementará hasta en 20 U.F., si se acredita que dicho monto ha sido destinado a financiar la implementación de obras en la vivienda, que contribuyan a superar las limitaciones que afectan a quienes presenten tal condición.
  - En caso de requerir crédito hipotecario para completar el financiamiento de la vivienda, al momento de solicitarlo deberá obligatoriamente (salvo pensionados), contratar un seguro de desempleo para trabajadores dependientes o de incapacidad temporal para trabajadores independientes, contando para ello con un subsidio adicional que cubrirá la prima o parte de ella durante los 48 primeros meses de plazo del crédito, el saldo deberá cancelarlo el deudor.





FORMULARIO DE POSTULACIÓN PERSONAS  
SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL  
D.S. N° 1, (V. y U.), DE 2011

Fecha recepción: / /

Uso exclusivo SERVIU

UBICACIÓN Y PREFERENCIA			
Título al cual postula	<input type="checkbox"/> Tramo 1, Título I (Título "0"; viviendas hasta 800 U.F)		
	<input checked="" type="checkbox"/> Tramo 2, Título I; viviendas hasta 1.200 U.F		
	<input type="checkbox"/> Título II; viviendas hasta 2.000 U.F		
Alternativa de postulación	Individual <input type="checkbox"/>	Colectiva <input checked="" type="checkbox"/>	
Nombre grupo	CONDOMINIOS PRADOS DE SAN FRANCISCO		
Región de preferencia	DE LA ARAUCANÍA	Comuna de preferencia	CARAHUE

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE			
Cedula de Identidad N°	16.948.258-6	Fecha de nacimiento	18_08_1988
Primer apellido	PALMA	Segundo Apellido	SALAS
Nombres	BREENTHON OROSMAN	Nacionalidad	Chilena
Estado Civil	Casado <input type="checkbox"/> Soltero <input checked="" type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/>		
Certificado de permanencia (cuando la nacionalidad no sea Chilena)	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Fecha certificado de permanencia definitiva	
¿Se encuentra separado de hecho y presenta acreditación de haber iniciado el trámite de divorcio?			Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE			
Cedula de Identidad N°		Fecha de nacimiento	
Primer apellido		Segundo Apellido	
Nombres		Nacionalidad	Chilena

IDENTIFICACIÓN DEL CONVIVIENTE			
Cedula de Identidad N°		Fecha de nacimiento	
Primer apellido		Segundo Apellido	
Nombres		Nacionalidad	
Estado Civil			

DOMICILIO DEL POSTULANTE			
Calle	DOMINGO SANTA MARÍA	Número	840
Block		Departamento	
Manzana		Sitio	
Región		Comuna	
Localidad	CARAHUE	Población/Villa	LAS RAÍCES

CONTACTO			
Código de área		Teléfono trabajo	
Teléfono domicilio		Teléfono móvil	50420293
Código Postal		e-mail	

AHORRO (interesado debe presentar obligatoriamente el mandato de Ahorro)			
Cédula de Identidad Titular cuenta	16.948.258-6		
Tipo de cuenta	AHORRO PARA LA VIVIENDA		
Titular de cuenta	<input checked="" type="checkbox"/> Postulante <input type="checkbox"/> Cónyuge	Entidad financiera	BANCO ESTADO
N° cuenta	63360829695	Fecha de apertura	27_01_2010

Continúa al reverso

COMPROBANTE DE POSTULACIÓN (Uso exclusivo SERVIU)			
Cedula de identidad N°		Nombre completo del postulante	
Nombre receptor		Región	
Firma receptor		Fecha	

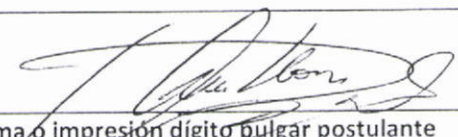
CRÉDITO			
Requiere crédito hipotecario	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Entidad Financiera	COOPEUCH
Monto máximo de crédito (U.F.)	445 U.F.	Rango de precio de viv. (U.F.)	850
Fecha certificado de pre-aprobación	02_10_2013		
En caso de no requerir Crédito Hipotecario, deberá acreditar que cuenta con los recursos para financiar la adquisición o construcción de la vivienda utilizando la "Declaración Jurada para Postulantes que no requieren Crédito Hipotecario".			

ANTECEDENTES SITIO (Para la aplicación del beneficio en un sitio propio o en densificación predial)			
Construcción en sitio propio Titular sitio	Postulante <input type="checkbox"/> Cónyuge <input type="checkbox"/>	El interesado estará obligado a presentar la escritura de compraventa vigente o certificado de dominio vigente, cuando acredite un sitio propio.	
Construcción en densificación predial	Presenta autorización notarial del propietario	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
	Copia de la inscripción de dominio vigente	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Región		Comuna	
Rol de propiedad		Foja	
Número		Año	
Calle		Número	
Localidad		Población/Villa	

ESTADO DE ACREDITACIONES			
<b>a) SERVICIO MILITAR</b> Acredita mediante certificación de la respectiva unidad de licenciamiento que ha quedado en condición de acuartelado en el proceso de selección de contingente a partir del año 2004 y que ha cumplido con el servicio militar modalidad conscripción ordinaria y valer militar.		Postulantes <input type="checkbox"/> Cónyuge <input type="checkbox"/> Conviviente <input type="checkbox"/>	Fecha de documento ____/____/____
<b>b) INDÍGENA</b> Acredita calidad de indígena de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 19.253, y que se acompaña el informe de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena suscrito por su Director		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Fecha de documento ____/____/____
<b>c) DERECHOS EN COMUNIDAD</b> Acredita Derechos en Comunidad y presenta Certificado de dominio vigente o copia de la escritura en que conste dichos Derechos o el instrumento que acredite tal condición		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Postulantes <input type="checkbox"/> Cónyuge <input type="checkbox"/> Conviviente <input type="checkbox"/> Otro integrante <input type="checkbox"/>	
Rol de la propiedad 1	Región	Comuna	
Rol de la propiedad 2	Región	Comuna	
Rol de la propiedad 3	Región	Comuna	
Rol de la propiedad 4	Región	Comuna	

El interesado autoriza al SERVIU para que, en caso de resultar seleccionado, entregue datos de su postulación a terceros, para el solo efecto que éstos puedan hacerle llegar información de viviendas, créditos u otra que pueda orientarlo en la elección y financiamiento de la solución habitacional.

Si  No

  
 Firma o impresión dígito pulgar postulante

DISTRIBUCIÓN GRATUITA





# DECLARACIÓN DE NÚCLEO FAMILIAR Y DE NO PROPIEDAD HABITACIONAL

## POSTULACIÓN AL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL

(Artículo 16, letra k), y Artículo 17, letra a), D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011)

Yo, BREENTHON OROSMAN PALMA SALAS  
(nombres y apellidos completos)

Cédula Nacional de Identidad N° 16.948.258-6, declaro lo siguiente:

1. Si postulo al Título II, para acreditar mi núcleo familiar utilizaré información proveniente de: FPS \_\_\_\_\_ o Registro Civil \_\_\_\_\_
2. Mi núcleo familiar, con el cual postulo en este acto, está integrado por las siguientes personas:

N°	RUN	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Relación con postulante	Discapacidad (**)	Firma (Solo mayores de 18 años) (*)
1							
2							
3							
4							
5							

(\*) Los mayores de 18 años, deberán consentir con su firma que forman parte de este grupo familiar y adjuntar fotocopia de sus respectivas Cédulas de Identidad.

(\*\*) Marcar con X si presenta Discapacidad.

3. Estoy en conocimiento que para postular al Título I mi núcleo declarado no puede tener un ingreso neto mensual (ingreso bruto menos impuestos y descuentos legales) que supere las 40 UF (\$900.000 aprox.) y para el Título II que supere las 60 UF (\$1.350.000 aprox.).
4. El ingreso neto mensual de mi núcleo familiar es el siguiente 514.651
5. Ninguno de los integrantes de mi núcleo familiar acreditado en esta postulación, a la fecha de hoy, son propietarios o asignatarios de una vivienda, de una infraestructura sanitaria o de un sitio (salvo si el postulante o su cónyuge lo acreditan para construcción en sitio propio o densificación predial), ni se encuentran postulando a alguno de los programas habitacionales que operan a través de los SERVIU o con reserva del subsidio conforme al Título IV del D.S. N° 120, (V. y U.), de 1995, así como tampoco tienen un subsidio habitacional sin aplicar.
6. En caso de resultar beneficiado/a con el subsidio habitacional, los integrantes de mi núcleo familiar mayores de 18 años se encuentran en conocimiento que no podrán postular a un subsidio habitacional, por un período de 3 años contados a partir de la respectiva resolución de selección. Esta situación es ratificada con la firma de cada uno de ellos en la tabla precedente.
7. Otorgo mandato y autorizo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y/o al SERVIU, para que verifiquen la veracidad de esta declaración y de los datos contenidos en la presente postulación, y requieran a los Ministerios, Servicios o Entidades Públicas, los antecedentes que considere necesarios.

FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL POSTULANTE:  
FECHA : OCTUBRE- 2013



# DECLARACIÓN JURADA DE POSTULACIÓN

## POSTULACIÓN AL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL

(Artículo 16, letra I) e inciso final, D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011)

Yo, BREHNON OROSMAN PALMA SALAS  
(nombres y apellidos completos)

Cédula Nacional de Identidad N° 16.948.258-6, mediante el presente documento declaro lo siguiente:

1. Los datos, antecedentes e información entregados, para efectos de mi postulación, en el SERVIU Región de La Araucanía, son fidedignos y se ajustan a mi actual situación social y habitacional.
2. La vivienda que adquiera o construya con el subsidio al que por este acto estoy postulando, la necesito para habitar en ella junto a mi grupo familiar individualizado en la Declaración de Núcleo. No podré arrendarla ni venderla durante el plazo de 5 años, contados a partir de la fecha de las respectivas inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces, a excepción de contar con una autorización del SERVIU respectivo.
3. Estoy en conocimiento que el SERVIU se encuentra facultado para dejar sin efecto mi solicitud de postulación, el Certificado de Subsidio o solicitar la restitución del subsidio entregado (directo e indirectos), si se comprueba que los datos o información declarada en mi postulación no corresponden a la realidad, o si existiese un mal uso de la vivienda que adquiera o construya.
4. Por este acto, declaro mi voluntad respecto a autorizar al SERVIU a entregar datos de mi postulación a terceros, para efectos de recibir información de viviendas, créditos u otra que pueda orientarme en la elección y financiamiento de mi solución habitacional:

Autorizo

No autorizo

FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL POSTULANTE:

FECHA : OCTUBRE- 2013





**BancoEstado**

Folio N° **5837496**

CUENTA DE AHORRO  
PARA LA VIVIENDA A PLAZO  
En UF - Reajutable

Oficina de Apertura  
**633 CARAHUE**

DITURRA

Número de Cuenta  
**63360829695**

NOMBRE TITULAR  
**PALMA SALAS BREENTHON OROSMAN**

Giro Incondicional



Fecha de Apertura  
**27-Ene-2010**  
9484

Mes de Capitalización  
**Enero**

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA  
Por *de la anterior, folio N°* **9484** efectuado el *N° giros ultimo periodo* **27**  
en oficina

- Para postular al Subsidio Habitacional es importante que deposite mensualmente el monto mínimo de acuerdo al ahorro y plazo pactados en el contrato.
- Para comprar su vivienda y complementar el ahorro acumulado, puede solicitar a BancoEstado un Crédito Hipotecario, el cual se otorgará si cumple con los requisitos y evaluación efectuada por el Banco.
- Esta libreta le permitirá tener un registro detallado de los movimientos que efectúe en su Cuenta de Ahorro (giros, depósitos, reajustes, intereses, etc.).
- Para mayor comodidad, active los autoservicios para realizar actualizaciones de libreta, consultas de saldo y depósitos. Además, solicite su tarjeta y clave secreta para acceder a los Servicios 24 Horas que BancoEstado pone a su disposición:  
Internet ([www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl)) consultas de saldo y transferencias de fondos hacia esta cuenta.  
Teléfono (600 200 7000) consultas de saldo y aviso de extravíos.  
Cajeros Automáticos depósitos y consultas de saldo.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta, tarjeta y/o cédula de identidad, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.

PLAN DE AHORRO  
Monto ahorro en UF **18**, a cumplir en **24** meses  
depósito mensual en UF **0,7500**

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbf.cl](http://www.sbf.cl)



**MANDATO DE AHORRO**  
**POSTULACIÓN AL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL**  
(Artículo 10, letra a), D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011)

Yo, BREENTHON OROSMAN PALMA SALAS

(nombres y apellidos completos)

Cédula Nacional de Identidad N° 16.948.258-6, Titular de la Cuenta de Ahorro N° 63360829695, que mantengo en la Entidad Crediticia BANCO ESTADO confiero poder especial al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de La Araucanía, a los terceros que éste determine y a la Entidad Crediticia, para disponer y solicitar la información correspondiente a mi cuenta de ahorro, relativa al ahorro total acumulado, expresado en Unidades de Fomento, incluidos capital e intereses devengados, los saldos medios efectivamente mantenidos en cada semestre; así como la permanencia o antigüedad de la cuenta de ahorro. Confiero además mandato para solicitar el bloqueo, desbloqueo y giro de dicho ahorro.

FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL POSTULANTE: \_\_\_\_\_

FECHA : OCTUBRE- 2013

Señor (a) (ita)  
BREENTHON PALMA SALAS  
CALLE PRAT #20  
CARAHUE - CARAHUE

Ref.: **Solicitud de financiamiento habitacional**  
**RUT N° 16948258-6**

Estimado(a) cliente,

Por la presente, le informamos que su Solicitud de Financiamiento para la adquisición de su vivienda ha sido pre-aprobada, por lo que usted, cumpliendo con todos los requisitos personales y legales que se le solicitarán en su oportunidad, podrá acceder a los beneficios y servicios que le brindará COOPEUCH LTDA. con su equipo de técnicos y profesionales altamente capacitados para brindarle la atención que usted requiera.

Antecedentes generales:

Propiedad Solicitada		Pre-Aprobación		
Dirección Propiedad	Valor	Renta Informada	Monto	Plazo
, CARAHUE, CARAHUE, NOVENA REGION	850,00 U.F.	\$ 514.651	U.F. 445,00	15 años

Para acceder a una aprobación definitiva, se requiere que usted mantenga o cumpla con los siguientes requisitos personales:

1. Que la información contenida en su Solicitud sea debidamente acreditada con los documentos que se requieran para cada caso.
2. Que su nivel de endeudamiento sea igual o menor al declarado en su Solicitud y que esté dentro de los parámetros vigentes de COOPEUCH.
3. Que usted no tenga protestos o deudas vencidas sin pagar.
4. Que su patrimonio sea al menos igual al indicado en su Solicitud.
5. Que cumpla con los requisitos de la política de crédito vigente de COOPEUCH.

Observaciones:

Agradecemos hacernos llegar en los próximos días los antecedentes que se requieren para continuar en el proceso de atención destinado a colaborar en el financiamiento que le permitirá adquirir la vivienda por usted indicada.

  
Lorena Vergara Véliz  
Ejecutivo de Plataforma  
Temuco Av. Alemania  
COOPEUCH LTDA.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

VERGARA VELIZ LORENA  
Ejecutivo(a) Comercial  
Teléfono: 246331 - e-mail:

CONSULTA RUT

**FICHA PROTECCION SOCIAL PERSONA**

Al puntaje de Carencias Habitacionales se le pueden descontar 7.000 puntos si acredita Inhabitabilidad

RUT	PUNTAJE DE CARENCIA HABITACIONAL	PUNTAJE FPS	JEFE DE FAMILIA	FECHA ENCUESTA	FOLIO
16948258-6	3802	5302	NO	2009/02/11	3823445

**Factores de Precariedad Habitacional**

- Allegamiento
- Hacinamiento
- Tipo Vivienda
- Agua
- Eliminación Excretas

La información sobre puntajes de FPS y Carencia Habitacional proporcionados por MIDEPLAN pueden sufrir modificaciones en el tiempo, por cambios en la composición familiar y otras causales que tengan relación con el ingreso familiar, situación que no asegura que estos puntajes se mantengan al momento de la postulación.  
 Fecha y hora de consulta: 28-10-2013 11:51:32.

**FPS FAMILIA**

NOMBRE	RUT	FOLIO	PARENTESCO	COMUNA
PALMA SALAS MARIA ANDREA	14528547-k	3823445	JEFE FAMILIA	Carahue
LIZAMA PALMA MARIA FERNANDA	20981389-0	3823445	HIJO/A SOLO DEL/A JEFE/A DE FAMILIA	Carahue
PALMA SALAS BREENTHON OROSMAN	16948258-6	3823445	HERMANO/A	Carahue

**FICHA CAS**

RUT	PUNTAJE	JEFE FAMILIA	FECHA ENCUESTA	FOLIO
16948258-6	579.393	NO	2005/10/26	336

**CAS FAMILIA**

NOMBRE	RUT	FOLIO	PARENTESCO	PUNTAJE	COMUNA
ORELLANA PALMA OROSMAN DIODINO	8697636-6	336	JEFE FAMILIA	579.393	Carahue
SAGREDO SALAS MARIA MERCEDES	7599130-4	336	PAREJA	579.393	Carahue
SALAS PALMA MARIAGNE SOLEDAD	15240132-9	336	HIJO	579.393	Carahue
SALAS PALMA BREENTHO OROSMAN	16948258-6	336	HIJO	579.393	Carahue
SALAS PALMA ARACELY DENIS	16948259-4	336	HIJO	579.393	Carahue
GUERRA PAVEZ LUZMIRA	9410398-3	336	ABUELO	579.393	Carahue

**REGISTRO CIVIL**

RUT	NOMBRE	EST. CIVIL	FECHA NACIMIENTO	FECHA DEF	FALLECIDO	DISCAP
16948258-6	PALMA SALAS BREENTHON OROSMAN	SOLTERO	1988-08-18	0000-00-00	NO	NO

**CONYUGE**

RUT	NOMBRE	SEXO	FECHA NCMTO	FECHA DFC	DISCAP
-----	--------	------	-------------	-----------	--------

**HIJOS**

RUT	NOMBRE	ESTADO	SEXO	FECHA NCMTO	FECHA DFC	DISCAP
-----	--------	--------	------	-------------	-----------	--------

**REGISTRO BENEFICIARIO**

RUT	NOMBRE	RUT CONYUGE	CONYUGE	PROGRAMA	LLAMADO	ESTADO BENEFICIO
-----	--------	-------------	---------	----------	---------	------------------